Sábado 26 de Noviembre de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 5,027

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO [illegible] donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 60 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 50 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado. *Los desposorios de Nuestra Señora.* San Pedro Alejandrino y Conrado.

Una cosa particular se cuenta del glorioso obispo Pedro de Alejandría, mártir del Señor, que cuando estaba en los divinos oficios en su iglesia no se quería sentar en la silla episcopal, sino en una pequeña que estaba debajo de ella; porque se creía indigno de sentarse donde tantos santos se habían sentado y le parecía ver sobre aquella silla un resplandor muy grande y por esto el pueblo le puso cubierto en la citada silla, que por su humildad no se había querido sentar siendo vivo.

Días transcurridos, faltando 35 para fin de año.
Luna menguante.
Sale el sol á las 4 h. 59 m. y entra á las 7 h. 1 m.

Efemérides

1820—TRATADO ENTRE BOLÍVAR Y MORILLO.
Los generales contrarios Bolívar y Morillo firmaron el 26 de Noviembre de 1820, un tratado para el caso en que continuase la lucha despues del armisticio celebrado el 3 del mismo mes, hacerla en adelante segun las leyes que en todo país civilizado rigen sobre la guerra, condenando las represalias y carnicerías.
1504—MUERE ISABEL I, LA CATÓLICA.
1783—LOS INGLESES EVACUARON NUEVA-YORK, RECONOCIDA LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.
1786—NACIMIENTO DEL CONDE DE TORENO.
1811—VARDECOMBATE DE LA.

EL SIGLO

La oposicion de Su Magestad

Esta frase es una de las mas significativas del régimen parlamentario de la libre Inglaterra.

¡La oposicion de Su Magestad! Es decir, el complemento del mecanismo político presidido y completado por la Corona.—El Monarca, que es la cúspide del edificio, es sostenido por el equilibrio, por la ponderacion de dos fuerzas opuestas: el gobierno y la oposicion.—«El Gobierno de Su Magestad», se llama aquel.—«La oposicion de Su Magestad», se denomina esta. Cuando el Rey, que es el Poder moderador del mecanismo, lo crea conveniente y lo determine, los dos elementos cambiarán de posicion.—El Gobierno pasará á ser oposicion.—La oposicion ocupará los bancos del Gobierno.—Pero una y otra continuarán subordinados á *Su Magestad*.—¿Y quién es Su Magestad? ¿Es un hombre? ¿Es una mujer?—No: es una institucion: es la Monarquía constitucional en ejercicio: es la encarnacion de la Constitucion nacional.

Pues aquí tenemos tambien instituciones.—Tenemos Constitucion.—Tenemos Poderes públicos, encarnados en personas, como tienen necesariamente que estarlo para que tengan existencia real.

¿Por qué entonces la oposicion no tiene aquí el carácter y la índole que tiene en la Gran Bretaña?—¿Por qué no es la *oposicion de Su Magestad*, la oposicion que discute tranquilamente los asuntos públicos en la prensa y en el Parlamento, esperando que le llegue su hora de ascender pacíficamente al poder?

En primer lugar porque sabe que esa evolucion no puede realizarse ordenadamente, sin perturbaciones.

La política está aquí completamente desquiciada.

Su Magestad para nosotros es la Constitucion. Esta se halla vigente de derecho—¿Rige real y efectivamente?

Responde al hecho de existir un partido que se llama partido *Constitucional*, el cual es considerado y calificado como visionario y como demagogo por los amigos de la situacion.

Entretanto el partido constitucional lo único que pedia era que se observarse la Constitucion: que los Poderes Públicos se reconstruyesen observándose estrictamente las prescripciones constitucionales.

Era demasido pedir — No podia concederse tanto—No es ése el proceder de los partidos de divisa.

Lo que se hace es lo siguiente — Se empieza por aclamar un Jefe. Dicho se está que ha de ser militar — Lavalleja, Rivera, Oribe, Flores... todos militares — Para algo se lleva una espada al lado —Quédese para pueblos de mercaderes eso de que sus hombres eminentes no lleven galones ni entorchados—Pitt, Fox, Canning... ¡Bah! ¿Qué puede esperarse de hombres que no saben siquiera mandar un batallon? ...

Se aclama, pues, como Jefe á un General mas ó menos ilustre (en algun caso se pasa con un Coronel, con tal de que tenga mucha fibra)—En seguida se ponen los títeres en movimiento para *sacarlo* Presidente.

¡Vaya una dificultad cuando se dispone de los batallones, de los empleos y del presupuesto!

Entonces hay rasgos de abnegacion patriótica—Los del partido *tradicional* contrario hacen un paréntesis en sus tradiciones y se ponen muy sueltos de cuerpo á apoyar la candidatura del nuevo Jefe; como quien dice, del sol que despunta—Porque lo que ellos dicen—«Nosotros siempre hemos sostenido *el principio de autoridad*—¿Cómo hemos de combatir una candidatura que tiene sus raices dentro de la casa de Gobierno?»

¿Entonces no hay oposicion?—Entendámonos.—Oposicion militante no la hay.—Está encogida y amilanada por la manera suave y espedita como se dió remate á las tachas de los Registros Cívicos.—Desde entonces no han levantado cabeza los oposicionistas.—A poco empezó la *dégringolade* de la gente de *El Heraldo*, presunto reorganizador del glorioso partido colorado—*El Plata* cambió de redaccion y de empresa, y se tirando medio añito mas, no sin que entre sus papás se discutiese en mas de una ocasion si no seria mejor acabar con él de una vez.

Mañana son las elecciones.—¿Verán Vds. qué bien salen! Como que el partido colorado está unido y fuerte, y los blancos llevan los ciriales en la procesion.

No hay como decimos, oposicion militante.—Ya se guardará ella de asomar las narices por el Parlamento.

Ahora, oposicion *lírica*, esa la hay—Esa no falta en ninguna parte.

Pero esa no puede ser la oposicion de *Su Magestad*—Está desahuciada—Ya sabe que no tiene nada que esperar.—Pues no nos dicen todos los días algunos de los mas encarnizados gubernistas que es preciso acabar con las oposiciones y con los oposicionistas?

¡Asombrosa ceguedad! ¿Creerán posible la existencia de un régimen democrático-parlamentario (este nos dice la Constitucion que es el régimen de este pueblo) sin que haya oposicion?—Preséntennos un solo ejemplo de semejante fenómeno.

Ellos se conformarian con cierta oposicion, pero bien entendido que esa oposicion no ha de llegar jamás á ser Gobierno. ¡Pues no faltaba otra cosa! No señor. Todo lo que huela á *principista*—esto es, todo partido de principios debe resignarse á ser oposicion eternamente. No se ha hecho la casa de Gobierno para que ellos la ocupen.

Pero ¿y si vinieran unas elecciones en que los principistas tuvieran mayoría?

No hay cuidado. Los anti-principistas se encargan de que no se realice tan estravagante hipótesis.

Así iremos viviendo hasta que Dios quiera.

¿Hay partidos principistas? Se les impone silencio.

¿Hay empleados principistas? Se les echa fuera por conspiradores contra el Gobierno, y contra la paz pública, y contra la familia, y la propiedad y la religion y contra todo.

No, aquí no hay *oposicion de Su Magestad*—No hay oposicion regular, disciplinada, que contribuya al ordenado funcionamiento de la máquina constitucional.

¿Saben por qué?—Porque esa máquina está descompuesta y no funciona bien.

¿Por culpa de quién?—Por culpa de todos.

¿Quién debe tomar la iniciativa para remediar el mal?

Naturalmente los que están arriba: los que tienen el poder y la fuerza.

¡Ojalá pudiéramos esperar que habian de acometer la empresa!

Desgraciadamente no vemos indicios de ello. Va á elegirse una Cámara de Representantes, y todo lo que se ha buscado al designar los candidatos es la seguridad de que han de elegir Presidente al Jefe designado de antemano. Esa eleccion es el lazo que hoy une á hombres de distintas fracciones y de procedencias distintas. Dios sólo sabe cuanto tiempo continuarán unidos esos hombres, despues de cumplida su mision.

Revista de los diarios de anoche

La España

Tratando de programas políticos y de las pomposas promesas que se hacen en ellos ofreciendo felicidades sin cuento, dice que la esperiencia le enseña de una manera dolorosa el poco valor que debe darse á tales profesiones de fé y manifiestos y programas.

En primer lugar (agrega) la mayor parte de los tales documentos, escritos por mano agena, no son comprendidos siquiera por la persona que los firma, y por consiguiente no sabe lo que manifiesta, ni lo que declara, ni á lo que se compromete.

En segundo lugar, aun cuando dichos documentos sean meditados y escritos, por la misma persona interesada, sucede en la mayoría de los casos que lo mismo crée ella en la verdad de lo que asegura como creemos nosotros en el zancarron de Mahoma, y lo mismo está dispuesta á cumplir lo que promete, como pensamos nosotros en ir vestidos de peregrinos á besar los piés del Papa en el Vaticano.

Largo vá el sumario sobre Sanchez Caballero, (dice) largas y repetidas son las conferencias oficiosas entre el Encargado de Negocios de España y los Ministros de la República, larga es tambien nuestra paciencia, pero mas largo que todo esto son las largas que se están dando á este delicado negocio.

No pone en duda la equidad con que se procede, no entrará á discutir si se ha usado una forma regular y establecida por la Ley, siempre que se ha tratado de este asunto, pero tiene el deber de combatir la poca actividad que á pesar de las entrevistas entre el señor Llorente y los Ministros nota en los procedimientos que siguen los tribunales para investigar el misterio de la desaparicion de Sanchez Caballero.

Terminando, agrega, que un poco de actividad cuando la primera denuncia que publicó y las demas que la siguieron, podrian haber impedido el supuesto crimen y no tendria ahora que señalar lo poco diligentes que nota á los funcionarios del órden judicial que entienden en la formacion del sumario sobre la desaparicion de Sanchez Caballero.

En otro artículo se hace cargo del modo como los diarios ingleses que se publican en Buenos Aires encaran la cuestion de la compra de Gibraltar, en el que, como es natural, el colega español aboga por los intereses de su patria.

Sigue publicando nuevas protestas de sus compatriotas sobre el asunto de Sanchez Caballero, tocándole ahora el turno á la de los del Rosario Oriental.

La Tribuna Popular

La causa de la paralizacion comercial que se nota en la Bolsa, es motivada segun el colega por el conocimiento que ya se tiene de quienes son los hombres llamados á ocupar un escaño representativo en la 14.ª Legislatura. Ellos son bien conocidos en el país, este sabe ya qué puede esperar de las futuras Cámaras y de ahí la desconfianza que vá cundiendo

Los gobiernos democráticos (agrega) no se bastan con el prestigio del poder ejecutivo, es necesario que el cuerpo legislativo tenga opinion en el país, pues en realidad quien verdaderamente gobierna es la asamblea nacional, ella es quien prestigia con su voto al gobierno, ella es quien le pone á la raya cuando este se estralimita en sus facultades.

¿Podemos esperar algo en este sentido (pregunta) con la cámara que subrogará á la actual?

Por desgracia, dice, todas las probabilidades son de que el P. E. no tendrá en ella sino un sumiso colaborador, sin otra iniciativa que la que se le quiera otorgar.

Si bueno es lo que proponga el P. E. se votará, y si malo tambien; de ahí nace esa desconfianza que ha vuelto á recrudecer en estos últimos dias.

Opina que esa misma sumision le ha de ser mas nociva al futuro gobierno, que si encontrára una oposicion franca y leal en el Cuerpo Legislativo.

El Telégrafo Marítimo

Este apreciable colega ha vuelto á sus interrumpidas tareas y discute ayer con el *Echo de France* sobre hacienda pública.

Es indudable, dice, que urge volver al equilibrio financiero para que al fin de cada ejercicio no resulten deficits que acumulados, consolidados y servidos luego en forma de deudas públicas, agravan mas cada año la carga que ya dificilmente sobrelleva el país.

Pero á ese equilibrio se puede ir por dos caminos; el del ahorro y el del vejámen; el de reducir los servicios públicos, y el de agravar las cuotas de los impuestos. Todo Gobierno puedé contestar á los ciudadanos, como el hijo y sucesor de Salomon cuando sus súbditos le pedian que pusiese moderacion en los gastos de su corte y redujese los grandes impuestos creados en los malos dias de su progenitor: «Si él os azotó «con correas, yo os azotaré con gárfios de hierro.»—Y puede, siguiendo otros caminos, comenzar por deshacer los yerros de sus antepasados para aminorar las cargas públicas, y por ellas tener necesidad de menores rentas.

¿Cual de dos sistemas le place, pregunta al *Echo de France*. ¿El de Roboan que dió por resultado que de doce tribus se le alzasen diez á aquel Rey imprudente y jóven, ó el que siguen todos los gobiernos llamados á restañar las heridas que han sufrido los pueblos por los desaciertos de sus predecesores?

No teme equivocarse si dijera que el *Echo de France* está de lleno con Roboan, es decir, con aquellos hombres de la situacion que habiendo gastado locamente medio centenar de miles de pesos en cada mes de este año, se quejan ahora del déficit que viene irremediable, y quisieran prevenirlo para otro año, no con atarse las manos con la ley para gastar solo con sujecion á ella, sino con hacer que las correas del impuesto se truequen en gárfios que arranquen á los contribuyentes, mas que sus sudores, sus carnes y su sangre.

El Ferro-carril

Crucifica al Dr. D. Angel F. Costa, que ha venido á formar sin *quorum* porque nunca lo habrá en la obra de los renegados, á lo menos un punto mas en esa manchita que intenta oscurecer el sol de nuestra independencia.

«Basta ya de ultrajar la majestad de la patria! (esclama el colega).

«Que los que quieran despojarse de su ciudadanía se vayan á vestir la nacionalidad prestada á que aspiran, llevando tras sí el anatema del pueblo oriental!»

Otro artículo ata cabos sobre el *imbroglio* del Pacífico, y otro resume la Memoria de la Capitanía del Puerto y por ella felicita al Sr. Barreto.

La Opinion Nacional

Analiza duramente el artículo del Dr. D. Angel Floro Costa á propósito del discurso que á bordo del encorazado argentino *Almirante Brown* pronunció el Dr. D. Dardo Rocha, y termina con la publicacion del Decreto que nuestros lectores verán en la seccion respectiva.

Reproduce la carta de *Un charrua*, aparecida en las columnas de *El Ferro-Carril* y que versa sobre el mismo tema.

Manteniendo sus opiniones respecto de los empleados públicos, procura convencer á *El Siglo*, con argumentos sacados de las páginas de *El Heraldo*, despues de lo cual se declara triunfante y lleno de satisfaccion.

Esta es *Severitas*.

El mismo *Severitas* desciende á la portería para contestar á *La Democracia* en una cuestion de obras públicas — la sacada de las rejas de hierro de los arcos de la Pasiva.

Salvador Bush se sulfura con *La España*, cuyo lenguaje califica de tabernario; niega á sus escritores el derecho de comer pan y les augura un pronto castigo reservado de antemano por la opinion pública.

El último artículo suscrito por *Agugetas* hace duo al anterior y se refiere á lo que llama *chuscadas ó tonterías* del gacetillero de *La España*, quien segun dice anunció que iba á reunirse en fraternal banquete á los futuros miembros del Cuerpo Legislativo con el objeto de obtener de la mayoría la promesa de votar por el general Santos para Presidente de la República.

Correspondencia de Londres

(Traducido del Jornal do Commercio para *El Siglo*)

18 de Octubre de 1881.

[illegible]

...cia que los paquetes que suelen salir de Burdeos el 5 de cada mes, dejarán de tocar en Rio Janeiro á contar desde el próximo Noviembre.

La representacion de gala en la Opera en la noche del 15, no obtuvo la aceptacion que se esperaba.

El 15 del corriente colocóse la piedra fundamental de un liceo en Passy. Julio Ferry que presidia la ceremonia, pronunció un discurso. Victor Hugo, aplaudido por la juventud de las escuelas, tambien pronunció algunas palabras, terminando así:—«La libertad crea ciudadanos; las ciencias forman hombres».

El *Diario Oficial* publicó un decreto creando una escuela normal para los profesores.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Noviembre 23 de 1881.

Considerando que el Sr. Fiscal de Hacienda doctor D. Angel Floro Costa, ha manifestado por la prensa sus ideas anexionistas, lo que importa un atentado á las instituciones y á la soberanía Nacional.

Considerando que tolerar estos hechos por parte del Poder Ejecutivo en un alto funcionario público como lo es el Sr. Fiscal de Hacienda Dr. Costa, importaria su asentimiento tácito á esas ideas subversivas, atentatorias y traidoras: y

Considerando, finalmente, que el Poder Ejecutivo es el primero que debe anatematizar esos propósitos, que importan un delito de lesa-patria.

El Presidente de la República, en Consejo General de Ministros acuerda y

DECRETA:

Art. 1.° Exonérase del cargo de Fiscal de Hacienda al Dr. D. Angel Floro Costa.

Art. 2.° Nómbrase para ese cargo al Dr. D. Ernesto Velazco.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VIDAL.
José M. Vilaza.
Juan L. Cuestas.
Máximo Santos

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Noviembre 23 de 1881.

Señor Ministro:

Adjunto á V. E. un recorte del diario *La Democracia*, que se publica en esta ciudad y que contiene una correspondencia dirigida de Buenos Aires, relativamente á los rumores de reincorporacion del Estado Oriental á la República Argentina, de los que, con marcada insistencia, se ha apoderado la prensa.

En esa correspondencia, se atribuyen á V. E. ciertas manifestaciones hechas al Gobierno Imperial, asegurándole que el Argentino, *de acuerdo en sus propósitos con los emigrados orientales*, se preocupaban sériamente de la realizacion del pensamiento de anexion.

El Gobierno Oriental no ha podido de ninguna manera dar crédito á semejantes aserciones, que considera completamente destituidas de fundamento razonable, porque no cree que V. E. haya hecho tales declaraciones, que acusarian falta absoluta de tino político, y de respeto á un Gobierno amigo.

Pero, si bien es cierto que semejantes inculpaciones el Gobierno las considera injustas y no le han hecho concebir dudas respecto del proceder de V. E., las circunstancias de haber sido llamado V. E. á formar parte de él, hacen necesario, y así lo cree el señor Presidente, que V. E. las desmienta públicamente y de la manera mas formal y categórica.

Por otra parte, no es posible dejar pasar en silencio tales afirmaciones, porque eso importaria inferir ofensa al Gobierno Argentino, que no está seguramente animado de semejantes sentimientos, no solo por que no debe estarlo, sinó tambien, porque sabe que el pueblo Uruguayo rechaza con profunda indignacion, todo proceder, viniese de donde viniera, que tienda á coartar ni menoscabar en lo mínimo, su soberanía é independencia, que tantos y tan cruentos sacrificios le cuesta.

Seguro está el Gobierno de que los orientales residentes en Buenos Aires, han de desautorizar tambien, de la manera mas enérgica, las inexactitudes que contiene la espresada correspondencia, como cumple á ciudadanos que hacen culto del amor á la patria.

En la seguridad de que V. E. ha de apresurarse á proceder en el sentido indicado, tengo el honor de saludarlo con mi mayor consideracion.

JUAN L. CUESTAS.

LITERATURA

Un emperador-poeta

I

El Congreso de Americanistas nos hace volver los ojos al continente evocado por el genio de

el genovés tenaz de fé sencilla
que una mitad del mundo dió á Castilla

[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
SIN TASACION

De una máquina á vapor

Una balanza, 1 carro de dos ruedas, otros útiles, muebles de escritorio, 1 caja de fierro, etc., etc., perteneciente al concurso de los Sres. Magnolfi y Maccio.—La venta tendrá lugar en el Nuevo Paris (en la curtiduria.)

El domingo 27, á las cuatro de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Grané, y con intervencion del Síndico de dicho concurso.

EN UN SOLO LOTE JUNTAMENTE CON EL ESTABLECIMIENTO DE CURTIDURIA

Una máquina á vapor fuerza de 12 caballos, 1 banco para hacer cáscara y aserrin, 1 banco para ..., dos tachos de cobre, 1 máquina desarmada, 1 máquina para planchar suelas, 1 báscula, 20 ... grandes, 4 bocoyes, 1 lote flejes, 1 lote pelo ..., 3 piedras de afilar, 1 carro de dos ruedas, 1 bigornia, 3 escaleras, 2 carretillas de mano, ... para badanas, 1 paquete piedra dulce, 2 ..., barretas, baldes.

ESCRITORIO—1 caja fierro, 3 escritorios, 2 ..., 1 prensa de copiar con mesa y 1 casillero.
2557.n8

Por el mismo
JUDICIAL
SIN TASACION

DE UNA CURTIDURIA
Y UN SALADERO

Los grandes galpones, varios edificios, terreno, montes, etc.

Sus establecimientos que han costado mucho ... Están situados en el Nuevo Paris.—Pertenecientes al concurso de los Sres. Magnolfi y Maccio.

VENTA EN DOS LOTES

Que tendrán lugar en los mismos edificios.

Tren gratis de ida y vuelta que saldrá á las 2½ de la tarde, de la esquina de Piedras y Cerro, tomando los boletos en nuestra casa.

El domingo 27, á las cuatro de la tarde, venderemos á la mas alta postura, no hay tasacion, por mandato del Sr. Juez L. de Comercio doctor Granè y con intervencion del síndico de dicho concurso.

Estas dos valiosas propiedades en la forma siguiente:

El detalle puede verse en los diarios «Plata», «Heraldo» y «Colonia Española».
2532.n3

Por el mismo

Las existencias del almacen de música, mercería, instrumentos de toda clase, etc., pertenecientes al Sr. D. Rafael Pons, calle 25 de Mayo número 424, entre Cerro y Juncal.

El lunes 28 y miércoles 30, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura por conclusion de negocio, de todas las existencias de dicha casa que consisten en

Gran surtido de instrumentos de música y para agrimensor, inmensa cantidad de música impresa.

Artículos de mercería y juguetería.

Al mismo tiempo

Un piano usado para estudio, 1 armonium, 9 colecciones para niños.

NOTA—Se alquila el almacen con armazon ó sin él.
2745.n25

Por el mismo

Un billar, espejos, mostrador todo de mármol, mesas, bebidas y demas útiles del «Café Moca»—Calle 25 de Mayo núm. 284.

El martes 29, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por liquidacion del negocio, de todas las valiosas existencias de esta casa que consisten en un surtido de bebidas legítimas, 12 espejos, 14 mesas con mármol, pié de fierro, sillas, taburetes, tazas, chopes, vasos de varias clases, vasos, bandejas redondas, servicio de christofle, poncheras, cuadros y todos los útiles.

A las 2 de la tarde

Una mesa de billar con todos sus útiles, todo en perfecto estado, 1 mostrador todo de mármol, una bomba para cerveza, 1 cocina económica con hornalla, batería de cobre.

A las 3 de la tarde

Venderemos las mejoras de la casa con accion á ... 2590.n9

Por el mismo

El Molino Americano—En perfecto estado—Pronto para trabajar, venta á la mayor oferta—Por liquidacion.

El miércoles 30, á las 4 de la tarde en punto, venderemos á la mayor postura, por órden y ... de sus propietarios.

Este importante establecimiento con todas sus máquinas en perfecto estado y los valiosos edificios comprendidos en una área de 3,300 varas cuadradas, con 50 varas frente á la calle Rio Negro y ... varas frente tambien á la calle del Durazno.

Los interesados pueden visitarlo y se impondrán de que todo está en buen estado y pronto para trabajar.

Ha costado mas de 120 mil pesos

Las condiciones para el pago son 50 p. % el contado, 25 p. % á plazo de seis meses y 25 p. % á doce meses, con garantía hipotecaria sobre el mismo edificio y con el interés de 3 p. % anual; caso de pagar todo al contado, se descontará por los plazos 3 p. % anual.

Títulos de primer órden que pueden verse en nuestra casa Piedras 134.

La venta se efectuará en la misma propiedad.
2632.n.12

Por el mismo

De una casa chica y una casa de inquilinato, sitas en la calle Olimar núm. 88 y 90, entre 18 de Julio y Colonia.—Localidad importante; sin reserva de ninguna clase.—Al que mas ofrezca. En dos lotes.

El domingo 4 de Diciembre, á las 4 de la tarde, venderemos á la mayor postura, no hay tasacion.

1.° La casa chica, calle Olimar, n. 90, edificada en terreno de 8¾ varas de frente por 15 de fondo, haciendo una área de 138 varas mas ó menos, consta de 4 piezas bajas, una alta con pisos de tabla, cocina, algibe y letrina con caño maestro.

2.° La casa de inquilinato lindando con la anterior, calle Olimar, n. 88, con veinte cuartos altos y bajos, algibe de 150 pipas, 7 piletas para lavar, letrina con caño maestro y aguas corrientes al gran ... con piedra del país.

El terreno tiene el zaguan hasta las 15 varas y ... 16 varas de frente por 27¾ varas de fondo. Produce hasta 60 pesos mensuales. Títulos de primer órden.

La venta tendrá lugar en las mismas casas.
2642.n13

Carlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon 58.

El lunes 28 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.
2747.n25

Cipriano C. Silva

Importante de aceite refinado—En el depósito Calle ... Principal.

El martes 29 del corriente, á las doce en punto, procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes al gusto del comprador.

... cajones de 2 @ c/u aceite refinado francés, superior, en latas de 1 ½ y ¼ arroba.
2748.n25

Paullier hermanos

De los muebles que adornan la casa calle 25 de Mayo núm. 277, pertenecientes al Dr. D. Angel Moratorio.

El martes 30, á las doce en punto del dia, procederémos á la venta á dinero de contado de los muebles que adornan dicha casa y cuyo detalle es el que sigue:

SALA—1 juego entapizado de damasco de seda compuesto de un sofá, dos sillones y doce sillas con fundas, 1 rica mesa de centro jacarandá ..., 1 rico espejo ovalado marco dorado, 1 id. veneciana, 4 galerías doradas y negras con ..., abrazaderas, etc., 2 etagere de pié, 1 juego ... con reloj y 2 candelabros, jardineras ..., 1 caja con música, ricos cuadros grabados, ... doradas entapizadas en lampas, alfombra, ..., cristal, jarrones de alabastro y demas adornos.

ANTE-SALA—1 juego entapizado reps con ..., compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 6 sillas incrustadas en nacar, 1 mesa de centro con ..., 1 espejo dorado, cuadros, alfombra, rinconera, etc.

ESCRITORIO—1 mesa escritorio jacarandá pié ..., 1 biblioteca id., 1 estante para papeles, 1 ... escritorio, 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas entapizadas, cuadros, alfombras, etc.

CUARTO DE VESTIR—1 ropero jacarandá con ..., 1 cómoda toilet, 4 sillas, 1 costurero, 1 etagere, cuadro, alfombra, galería con cortinas, etc.

1er. APOSENTO—1 juego jacarandá compuesto de ropero con espejo, cómoda toilet, lavatorio, cama con corona, cortinas, etc., y una mesa de noche, cuadros al óleo, id oleografías, juego de agua, alfombra, etc.

2.° APOSENTO—Con cama jacarandá, con colchones, lavatorio, cómoda, ropero, tocador, mesa de noche, cama para niño, cuadros, alfombras, etc.

COMEDOR—1 juego de nogal macizo con aparador, mesa trinchar, mesa para 12 cubiertos y 12 sillas, 1 vidriera nogal para loza, 1 rico aparador hamburgués jacarandá, 1 espejo cristal, araña bronce, reloj, cristales, porcelanas, cubiertos, etc.

OTRO APOSENTO—Con cama, ropero, lavatorio, cómoda y sillas.

CUARTO DE BAÑO—1 baño lata para una persona, 1 cocina económica, etc., etc.
2761.n25

Por el mismo
IMPORTANTE

De la magnífica casa-quinta edificada á todo costo, propiedad que fué del Coronel Goyeneche, sita en la calle Tacuarembó núm. 66, dando el fondo á la calle Minas. Títulos inmejorables.

El mártes 6 de Diciembre, á las cuatro en punto de la tarde, procederémos á la venta á la mayor oferta de la magnífica casa-quinta edificada en un terreno de 25 varas de frente por 75 de fondo y mas la caballeriza que tiene 9 ½ de fondo.

La casa se compone de once piezas, dos de alto y un mirador, tiene 6 ventanas á la calle, pisos de pino de tea, portada en la sala, cielos rasos de madera y pintados, magníficos contra-marcos, una gran galería que da al jardin con verja de fierro, pisos y frisos de mármol, todas las paredes exteriores esculturadas, puerta de fierro en el zaguan, las puertas exteriores de cedro, caballeriza, cuarto de baño en el jardin, pozo, cañerías de aguas corrientes, id de gas.

NOTA—La casa puede visitarse cualquier dia antes del remate.
2711.n22

Benjamin Fernandez

JUDICIAL

¡15 cuadras de terreno; venta al mejor postor!

El lunes 28 del corriente, á la una en punto del dia y frente á la Bolsa de Comercio, venderé por mandato del Juzgado de lo Civil de 2.° turno y para pago de un crédito que adeuda la sucesion de D. Ramon de las Carreras á D. Tomás de Viana: tres fracciones de terreno señaladas en el plano respectivo con los números 1, 2 y 3, compuestas en conjunto de quince cuadras cuadradas ó sean 11 hectáreas, 682 mts. y 15 ds. con frente al camino de Goes, limitadas por el Norte con la sociedad Crédito Inmoviliario, al Sud con D. Francisco de las Carreras (fraccion núm. 4), al Este el arroyo de Chopitea y al Oeste el espresado camino.

La venta es á la mas alta postura y dinero de contado, entregando el comprador en el acto que le sea aceptada su oferta, la cantidad de doscientos pesos oro en conformidad de lo que preceptúa el Código de Procedimientos.

Los títulos, plano y demas antecedentes, están á disposicion de los interesados en la escribanía del Sr. D. Cárlos Casaravilla, calle Misiones, n. 198.
2640.n13

Carballo y C.a

Importante de 6 caja cigarros habanos—En nuestra casa Zabala núm. 96.

El martes 29 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora de seis cajones cigarros habanos de marcas sobresalientes, en Regalía fina, Entreactos, Regalía Británica, Conchas chicas, Media Regalía, Damitas, Infantas, Trovadores, Mariños, Brevas y otras marcas en cajon de 50 y de 100 cigarros.
2731.n24

AVISOS OFICIALES

Seccion Judicial de la villa del Cerro

Debiendo practicarse el domingo 4 de Diciembre la eleccion de los ciudadanos que han de componer la Junta E. Administrativa, se invita á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico de esta Seccion, para que concurran á depositar su voto al local de la capilla del Cerro donde estará instalada la mesa Receptora.

Noviembre 25 de 1881.
Angel Fernandez, presidente.
n26.8

5.a Seccion

Debiendo practicarse el domingo 27 del corriente mes la eleccion de Representantes por el Departamento de Montevideo, para la décima cuarta Legislatura, se invita á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico de esta Seccion, concurran á depositar su voto á la capilla de las Salesas, donde se hallará instalada la Comision Receptora desde las nueve de la mañana.

Se previene á los sufragantes que de acuerdo con el art. 38 de la ley, corresponde á los Representantes electos entender en la reforma Contitucional.

El Presidente.
n19.8

14 Seccion (Paso del Molino)

Debiendo practicarse el domingo 27 del corriente mes las elecciones de Representantes por el Departamento de Montevideo para la décima cuarta Legislatura, se invita á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico de esta Seccion concurran á depositar su voto á la iglesia del Paso del Molino donde se hallará instalada la Comision receptora desde las nueve de la mañana. Se previene á los sufragantes, que de acuerdo con el art. 33 de la ley corresponde á los Representantes electos entender en la reforma constitucional.

Feliciano Gonzales, Presidente.
n24.4

7.a Seccion

Debiendo procederse el domingo 27 del corriente mes á la eleccion de Representantes por el Departamento de Montevideo, se invita á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico de esta seccion, para que concurran á depositar sus votos en el atrio de la parroquia del Cordon donde estará instalada la comision receptora desde las 9 de la mañana hasta la puesta del sol. De acuerdo con lo que determina el art. 38 de la Ley, advierte que á los Representantes electos les corresponde la iniciativa especial de proponer los puntos de la reforma constitucional.

Montevideo, Noviembre 21 de 1881.
n22.6 *El Presidente.*

13.a Seccion Judicial del Cerro

Debiendo practicarse el domingo 27 del corriente mes la eleccion de Representantes por el Departamento de Montevideo para la décima Legislatura, se invita á los ciudadanos incritos en el Registro Cívico de esta Seccion para que concurran á depositar sus votos en la iglesia de esta villa, donde se hallará instalada la mesa Receptora desde las 9 de la mañana.

Se previene á los sufragantes, que de acuerdo con el art. 38 de la ley, corresponde á los Representantes electos entender en la reforma Constitucional, debiendo venir con los respectivos poderes para esa reforma.

Villa del Cerro, Noviembre 19 de 1881.
Angel Fernandez, presidente.
n20.7

Junta E. Administrativa

Maldonado, Octubre 31 de 1881.

Esta Corporacion competentemente autorizada llama á propuestas para la terminacion del Templo que existe inconcluso en esta ciudad, con arreglo al plano, cubicacion nominal y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta, así como la forma del pago de la obra.

Las propuestas se recibirán hasta el dia 30 de Noviembre próximo á las tres de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados con las formalidades de estilo.

Dichas propuestas se presentarán con arreglo á la fórmula que se inserta al pié, en papel sellado, bajo sobre cerrado y lacrado, dirigido á la Junta E. Administrativa, debiendo tener el sobre en la parte exterior una nota que diga: PROPUESTA PARA LA TERMINACION DEL TEMPLO.

A cada interesado se le entregará por Secretaría una nómina de los trabajos á efectuarse, la cual acompañará firmada cada proponente, detallando el precio de cada trabajo de manera que el total represente el monto de dicha propuesta.

La Junta se reserva el derecho de aceptar ó rechazar todas las propuestas que crea no son equitativas.

Por autorizacion,
Elias L. Devincenzi, secretario.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

N. N. vecino de......... domiciliado en la calle......... núm.... en virtud del aviso de la Junta de fecha 31 de Octubre último, me comprometo á ejecutar los trabajos correspondientes á la terminacion del templo que existe inconcluso en Maldonado, con entera sujecion al plano, cubicacion nominal y pliego de condiciones que he tenido á la vista, por la cantidad de (aquí el valor) y con conocimiento de las condiciones de pago, ofreciendo fiador á satisfaccion de la Junta si esta mi propuesta fuera aceptada. Así mismo ofrezco terminar la parte de la obra declarada urgente en el pliego de condiciones, á los..... meses de firmado el contrato.

(Aquí la fecha y firma del proponente)
n9.10

3.a Seccion

Debiendo practicarse el domingo 4 de Diciembre la eleccion de los ciudadanos que han de componer la Junta E. Administrativa, se invita á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico de esta Seccion para que concurran á depositar su voto al local de la Universidad Mayor de la República, donde estará instalada la Comision receptora.

Montevideo, Noviembre 23 de 1881.
n24.8 *El Presidente.*

3.a Seccion

Debiendo practicarse el domingo 27 del corriente mes la eleccion de Representantes por el Departamento de Montevideo, se invita á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico de esta Seccion para que concurran á depositar su voto al local de la Universidad Mayor de la República, donde estará instalada la Comision Receptora.

De acuerdo con lo que determina el art. 38 de la Ley, se advierte que á los Representantes electos, les corresponde la iniciativa especial de proponer los puntos de la reforma constitucional.
n20.7 *El Presidente.*

AVISOS

Casa quinta Se alquila una, con todas las comodidades para una grande ó chica familia—En el Miguelete camino Suarez núm. 270, para tratar en la misma casa. o26-6.

Para quintas y casas de familia Se venden dos preciosos billarcitos, con todos sus útiles. Son un chiche del mejor gusto. Su precio muy barato, darán razon en *El Siglo Ilustrado*, Soriano 157. o26-3.

Repartidores Se necesitan en la librería y casa de publicaciones *El Siglo Ilustrado*, Soriano 157. o26-3.

Angel J. Moratorio ABOGADO—Trasladó su estudio á la calle de Florida número 164. o26-1mes.

Julio P. Moratorio PROCURADOR—Calle Florida número 164. o26-1mes.

Al comercio El que suscribe, participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor situado en la calle de Vazquez, n. 34 y 36, esquina á la del Uruguay, á los Sres. Buffoni y Cattei; todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro de cinco dias á contar desde el dia de la fecha, pues vencido que sea este plazo, los compradores no son en manera alguna responsables.—Montevideo, Noviembre 25 de 1881.—*Francisco Buffico.* d26.5

Al comercio Los que suscriben participan haber comprado el almacen de comestibles y bebidas al por menor situado en la calle de Vazquez núm. 34 y 36, esquina á la del Uruguay al Sr. D. Francisco Buffico; todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro de 5 dias á contar desde la fecha, pues vencido ese plazo los que suscriben no son en manera alguna responsables.—Montevideo, Noviembre 25 de 1881.—*Buffoni y Cattei.* n26.5

Se necesita una casa para alquilar, en la Nueva Ciudad al Sud, que tenga 13 ó 14 piezas y demás oficinas. Para tratar, en la calle de Arapey, n. 213, de 8 á 10 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde. n26.9

En el Departamento de la Colonia, en el Miguelete, estancia Ombúes de Lavalle, hay 4,000 ovejas mestizas finas para vender, á 1 $ cada una al barrer. n26.10

Al público y al comercio Participo que se venden las existencias de la acreditada casa de comercio situada en el Corralito Departamento de Soriano Estancia del Sr. Herrera, por no poderla atender su dueño; tiene comodidades inmejorables, la diligencia de San José á Mercedes pasa por la puerta.—Para tratar en la misma casa—*Lorenzo C. Helguera.* n25-15

Al comercio Participo al comercio en general y á mi clientela en particular, que desde esta fecha ha dejado de ser repartidor de mi casa «Fábrica de Licores y Refrescos» sita en la calle 25 de Agosto núm. 227 y 233 (plazoleta del Muelle Viejo) el Sr. D. Francisco M. Varela, por cuyo motivo no reconoceré lo que él haga, tanto en pró como en contra de la dicha casa, desde la fecha.—Montevideo, Noviembre 14 de 1881.—Pp. *Viuda Cadenazzi, Juan B. Ferro.* n15.15

Alberto Nin y Martin C. Martinez ABOGADOS—Montevideo, calle del Sarandí, n. 283; San José, calle de los Treinta y Tres, n. 49. n8.1m

A los padres de familia El colegio de las señoritas de Ortega, se ha mudado á la calle Rincon N.° 223. perm

Billares Se venden muy baratas dos lindas mesas de billar sirven para carambola y casin, tienen todos los útiles completamente nuevos y son de muy buena medida; darán razon en la calle Paysandú núm. 201 entre Rio Negro y Queguay. n20.6

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 250, frente á la confitería Oriental. 56

Dependiente Para tienda se necesita uno, que sea práctico, para el mostrador y con buenos informes de su conducta; en la Union, calle 18 de Julio núms. 249 y 251. n25-3

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, n. 153. jl.30.perm

Hay para alquilar varias quintas en los mejores parajes, y con todas las comodidades que se puedan desear. Para informes y tratar, calle de Buenos Aires, n. 119. n21.8

Jardinero Se necesita uno con familia, calle Buenos Aires núm. 225 darán razon. n24.3

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 531, y Paraná, 37. Montevideo. 42

Oficial barbero Se necesita uno, calle Misiones, n. 78; inútil presentarse si no conoce bien su oficio. n21.3

Ojo, un porvenir seguro Por tener que ausentarse para Europa para arreglar asuntos de herencia de familia, se vende á plazos uno de los mejores hoteles de esta ciudad, que cuenta con 22 buenos pensionistas y ademas concurren en él diariamente mucha gente á comer. Ofrece un porvenir seguro, si saben atenderlo como es debido. Para tratar y mas pormenores, ocurrir al escritorio de D. Salvador Ferrer, calle de Andes núm. 224 entre 18 de Julio y San José, de 1 á 4 de la tarde. n19-8

Prevencion Se avisa á los señores depositantes de alhajas, muebles ú otros objetos en la casa de préstamos, calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela y que deban mas de dos meses de intereses pasen á reformar sus correspondientes boletos antes de los dias 14, 15 y 16 de Diciembre próximo del corriente año, dias en que serán vendidos en remate público por D. Juan Favaro, calle Sarandí 174.—Montevideo, Noviembre 24 de 1881. n25.18

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Salvador Cazeaux Balanceador Público, procurador y comisionista; calle Paysandú núm. 263—ofrece sus servicios para arreglo, contabilidades testamentarías y particion de bienes; se ocupa de asuntos judiciales, cobranzas de alquileres y de cualquier otra comision mercantil. o27.1 mes

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que al se entregasen en la oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el estado de graduacion de créditos del concurso de D. Agustin Sanchez, se encuentra depositado en la Oficina de este Juzgado, á disposicion de los acreedores, por el término de 10 dias. Lo que hago público á sus efectos—Montevideo, Noviembre 25 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n.26-8

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Granó y en los autos seguidos por D. José B. Fernandez con D. Andrés Rius, se hace saber á las personas que adeuden suscriciones al referido Fernandez por obras repartidas mientras fué dependiente de la casa del Sr. Rius, que deben poner las cuotas adeudadas á disposicion de este Juzgado, absteniéndose de hacer pago alguno al Sr. Fernandez.—*Juan A. Albistur*, notario. n.26.5

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Scaglia hno. para la reunion con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el 1.° del entrante mes de Diciembre á la una de la tarde—Montevideo, Noviembre 25 de 1881—*José Luis Antuña*, Escribano de comercio. n.26-5.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso Ferrari, deben presentarse con los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Felipe Payramale, dentro del término de 30 dias.—Lo que hago público á sus efectos—Montevideo, Noviembre 25 de 1881—*José Luis Antuña*, Escribano de comercio. n.26-1 mes.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Sres. R. R. Pasler y C.a, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Compañía Pastoril A. é Industrial. Montevideo, Noviembre 25 de 1881—*José Luis Antuña*, Escribano público y de Comercio. n.26.1m.

†

Maria C. de Irigaray

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Noviembre de 1881.

Antonio Irigaray, esposo; Juan, María y Concepcion, hijos; Polonia A. de Irigaray, Francisco E. Martinez y Sebastian Zabalúa, hijos políticos, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el funeral que por el eterno descanso de dicha finada tendrá lugar en la Catedral el dia jueves 1.° del entrante mes de Diciembre á las 9 de la mañana.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

CONSULADO
DEL
IMPERIO ALEMAN

Necesitando el Sr. Höpter, capitan del buque aleman «Gaselle», condenado en este puerto por averías, de la suma de un mil doscientas libras esterlinas, mas ó menos, para sufragar los gastos de la avería gruesa, del trasbordo y envío de su cargamento al puerto de destino, etc., se admitirán en la Cancillería de este Imperial Consulado, calle del Cerro, 50, 2.° piso, ofertas para un préstamo á la gruesa aventura, por la suma arriba indicada.

El capitan Höpter dará en garantía marítima el cargamento susodicho, trasbordado, con destino á Queenstown ó Falmouth y órdenes, al bergantin holandés «Bactworth» (clase 1 A inred) y consistiendo en 460 toneladas taguas.

El empréstito marítimo será pagadero en el puerto de descarga á los ocho dias despues de la llegada del buque, debiendo calcularse su importe sobre un cambio de 52¼ peniques por peso nacional oro.

Los documentos referentes á la carga, trasbordo, fletamento, etc., estarán á la vista en esta Cancillería, donde las ofertas presentadas se abrirán en presencia del infrascrito Cónsul y de los interesados, á la una del dia martes veinte nueve del corriente mes y año.

Montevideo, 25 Noviembre de 1881.
El Cónsul del Imperio Aleman,
n26.3 *Schöll.*

EL SIGLO ILUSTRADO

LIBRERIA Y CASA DE PUBLICACIONES
DE
ANDRÉS RIUS
157—SORIANO—157

Se hallan en venta las siguientes obras últimamentes recibidas:

- *Tragedia de mar y tierra*, recuerdos y narraciones del Oriente, por Rafael Ginart de la Rosa, 1 tomo . . . $ 0.60
- *Poesía y arte de los árabes*, por Shack, traduccion de don Juan Valera, 3 tomos . . . $ 2.70
- *Ayer, hoy y mañana*, por D. Antonio Flores, 6 tomos . . . $ 5.40
- *Mi tio Barbassou*, por Emilio Uchard, 1 tomo . . . $ 0.30
- *Algo*, poesías, por J. M. Bartrina, 1 tomo . . . $ 0.60
- *Jocelyn*, por A. de Lamartine, 1 tomo . . . $ 0.30
- *Los desiertos africanos*, aventuras extraordinarias de un hombre, un mono y un elefante, 1 tomo . . . $ 0.60
- *La sociedad y la familia*, por Mme. d'Alq, 1 tomo . . . $ 0.60
- *El conde Luis de Camors*, por Octavio Feuillet, 1 tomo . . . $ 0.90
- *Las historias de Cayo Cornelio Tácito*, traducidas por D. Cárlos Coloma, 1 tomo . . . $ 0.90
- *La desheredada*, por B. Perez Galdós, 1 tomo . . . $ 2.40
- *Obras en prosa de D. Diego Hurtado de Mendoza*, 1 tomo . . . $ 0.60
- *Album calderoniano*. Homenaje que rinden los escritores portugueses y españoles al esclarecido poeta don Pedro Calderon de la Barca en la conmemoracion de su centenario, 1 volúmen . . . $ 1.50
- *La Rusia contemporánea*, por D. Emilio Castelar, 1 tomo . . . $ 0.60
- *Fra Filipo Lippi*, por D. Emilio Castelar, 2 tomos en un volúmen . . . $ 6.00
- *El paraguas*, por Adolfo Llanos y Alcaraz, 1 tomo . . .
- *La gracia de Dios*, manojo de epigramas dados á luz con la sana intencion de cumplir con una de las obras de misericordia, la de consolar al triste, 1 tomo . . . $ 0.60
- *El Abate sin penas*, por Pigault Lebrun, 1 tomo . . . $ 0.30
- *Los beneficianos de Quevedo*, por D. Antonio de San Martin, 1 tomo . . . $ 0.30
- *Juan del Pueblo*, historia amorosa popular, 1 tomo . . . $ 0.30
- *Historia de la revolucion francesa*, por Erckman Chatrian, dividida en 3 partes . . . $ 2.40
- *Rosas*, por Gustavo Aimard, 1 tomo . . . $ 0.30
- *La Mazhorca*, por Gustavo Aimard, 1 tomo . . . $ 0.30
- *Novelas escojidas* de Gustavo Aimard, cada tomo . . . $ 0.30
- *Obras escojidas* de la Biblioteca de *El plus ultra*, cada tomo . . . $ 0.30
- *Vénus picaresca*, nuevo ramillete de poesías festivas un tomo . . . $ 0.30
- *D. Quijote de la Mancha*, bella edicion económica . . .
- *Historia de Cataluña*, por D. Víctor Balaguer, 5 tomos . . . $ 16.00
- Gran surtido de almanaques literarios, festivos y de escritorio y agendas de bolsillo, á precios módicos . . .
- *La verdadera ciencia española*, gran coleccion de autores ascéticos en latin y castellano. Las obras en latin á 0.60 y las en castellano á . . . $ 0.30

OBRAS NUEVAS POR SUSCRICION

- *Los amores en el país*, por A. de Lamothe, traduccion de D. Eduardo Blasco cada reparto . . . $ 0.20
- *Tratado completo de carpintería*, por D. Narciso Aran y Vidal, cada reparto . . . $ 0.20
- *Manual de anatomía descriptiva*, por el Dr. Roberto Hartman, con profusion de figuras, cada reparto . . . $ 0.30
- *El Mundo Ilustrado* (2.a série). Cuadernos de 32 páginas con profusion de grabados, mapas y oleografías y texto selecto, cada cuaderno . . . $ 0.40
- *Las cuatro ratas*, fantasías de Eusebio Planas, cuaderno de 4 primorosos cromos, cada reparto . . . $ 1.50

n26.5

Bazar Français

67—CALLE 18 DE JULIO—67
Esquina Convencion.

DE INTERES PARA TODOS

Para quintas—Hamacas, trapecios, juegos completos de gimnasia, de zapos, argollas y toda clase de juegos para salones y jardines, sillas y sillones de gonces, cristalería y porcelanas sumamente baratas y para lavatorios, heladeras y aparatos para hacer agua de Seltz, hules finos y medio finos.

Para baños—Calzoncillos para hombre, trajes completos para señora y niños, sacos apropósito para llevar todo lo concerniente al baño.

Para escritorio—Encuadernacion eléctrica para diarios de modas, papeles de fantasía para señoras y señoritas, tapas para diarios ilustrados con tablitas de resorte (sistema parisiense) de todos tamaños, desde el formato de *El Siglo* hasta el mas pequeño.

Para cafés—Litros para cerveza, choppes, vasos para helados, tazas de varias clases, tacos de una sola pieza, y de varias clases, bandas de billar con y sin resortes y mil artículos de fantasía.

A PRECIOS INCREIBLES
n26.1m.dp½

CLUB
TIRO A LA PALOMA

Se avisa á los señores sócios de este Club que la cuarta fiesta de tiro tendrá lugar el domingo 27 del corriente, á la 1½ p. m., en el local de la Sociedad.

El Secretario.

N. B.—Se ruega á los señores sócios quieran llevar consigo escopeta y tiros para tomar parte en la fiesta. n26.2

Carnaval de 1882

A LOS CONTRATISTAS DE TEATROS

Está en venta la rica alfombra hecha expresamente para el gran

TEATRO SOLIS

Verla ó infomar, Zavala 96.
n12.3.a páj

Administracion General
DE
VACUNA

CREADA POR SUPERIOR DECRETO DE FECHA 2 DE SETIEMBRE DE 1881

Esta oficina pone en conocimiento del público la resolucion tomada por el Honorable Consejo de Higiene con fecha 22 de Agosto próximo pasado.

EL CONSEJO DE HIGIENE
A LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

Estando demostrado por las estadísticas y los progresos de la ciencia, que el medio mas seguro y eficaz de preservar de la viruela, ó de atenuar la intensidad de sus efectos, es la vacunacion y revacunacion cada ocho ó diez años, el Consejo de Higiene ha creido que debe dirigirse al público, aconsejándole y aun pidiéndole en nombre de sus propios intereses, la vacunacion y revacunacion, como el medio mas cierto y eficaz de evitar el contagio y desarrollo epidémico de la viruela; y con el fin de contrarestar las preocupaciones de la ignorancia, cree necesario formular las siguientes proposiciones, como verdades adquiridas para la ciencia, y universalmente aceptadas:

1.° *La vacunacion durante una epidemia de viruela, lejos de provocar el desarrollo de la enfermedad en el individuo vacunado, se la impide eficazmente.*

2.° *La vacunacion hecha á un individuo que ya tiene en incubacion el gérmen de la viruela, contribuye poderosamente á atenuar la intensidad del mal.*

3.° En el caso, poco frecuente, que la viruela ataque á un individuo vacunado, los efectos del mal serán notablemente menores, que en aquel que no lo estuviese.

4.° Esta atenuacion de los efectos del mal, será tanto mayor, cuanto mas próximo esté el individuo de la época en que se vacunó ó revacunó.

5.° Despues de transcurridos algunos años, los efectos de la vacunacion van disminuyendo, pudiendo llegar á estinguirse en algunos individuos, por lo que se hace necesaria la revacunacion cada ocho ó diez años, como medio de preservarse eficazmente de tan terrible enfermedad.

Montevideo, Agosto 22 de 1881.

La vacunacion y revacunacion se efectuarán *gratuitamente* en los locales, dias y horas que á continuacion se expresan:

Administracion General, Sarandí 131, los Domingos y Miércoles de 2 á 4 de la tarde.
Union, Comisaría de Policía, los Domingos de 9 á 10 de la mañana.
Cordon, Comisaría de Policía, los Lunes de 9 á 10 de la mañana.
Aguada, Comisaría de Policía, los Martes de 9 á 10 de la mañana.

Montevideo, Noviembre 19 de 1881.
El Administrador General.
n25

Venta de campo

Se vende una fraccion de campo, compuesta de 1,200 cuadras cuadradas mas ó menos, en el distrito de «Marmarajá» (estancia de Moreno).

Dicho campo tiene muy buenas abrigadas y pastos, abundantes leñas y aguadas.

Las personas que se interesen en comprar dicho campo pueden verse con D. Urbano J. Moreno en esta Villa.

Minas, Octubre 31 de 1881.
n1°.1m.3°pág

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS
CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 103
ESQUINA BUENOS AIRES
17.3°páj

DEPÓSITO DE PIANOS
DE
CARLOS OTT

Unico depósito de los pianos y harmoniums de la acreditada fábrica

SCHIEDMAYER

PIANOFORTEFABRIK

Tambien de Spreuck, Roenisch, Hals, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207
ENTRE ZABALA Y MISIONES
34.dp½

REVISTA
HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.° y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.a) calle Florida núm. 212.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envío hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Jürgensen—Calle 25 de Mayo 224.

Ojo! Ojo! Ojo!

PRECAVERSE DE VILES Y NOCIVAS
FALSIFICACIONES

Me permito respetuosamente, avisar al público del Uruguay que se fabrican en *Nueva York* y otras partes, *grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas, una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos*, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretas de instrucciones, un aviso en que se advierte al público que debo precaverse de falsificaciones, mientras que sus *productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.*

Yo no permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los *Estados Unidos de América*, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, *cualesquiera Píldora y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedente del citado país*, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al *clero*, á las *madres de familia y otras señoras*, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme

Su obsecuente servidor,
Tomás Holloway.

En venta: *Botica del Indio*, de D. Pedro Rey, calle 18 de Julio esquina Arapey.

Depósito general en la *Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y Ca., Boticas de Cranwell, Romano y de P. Rey y Ca.*

Núm. 533, Oxford Street,
Lóndres, 1.° de Mayo de 1878. ag3.26.2ps.

Gran rebaja

PAPEL PARA ENVOLVER

En esta imprenta de *El Siglo* se vende la arroba que antes valia 2 $, á **1.40**; el chico, que se vendia á 1 $, á **70** centésimos.

CAFÉ MOLIDO

Para que todos los consumidores puedan apreciar el **superior café** que espide nuestra casa, hemos rebajado de 5 reales á 4 la libra, seguros que ninguna otra cualquiera puede competir con el

BAZAR DE LA CHINA

NOTA—Al decir que otra cualquier casa, no puede hacernos la competencia, es porque tenemos la certeza de tener el mayor y mejor surtido de cafés finos para hacer la mezcla á voluntad del consumidor.

Martins é Irmao
25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS
14.3°páj

PLANILAS
DE
Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA
Y
EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

SEDA CRUDA

Recibimos ese artículo el que ofrecemos á $ 6.80 la pieza de 20 yardas y por vara á 35 centésimos.

Blondas de chapas—Muy ricas y de todos anchos con y sin canutillo.
Moaré—Negro y de colores.
Pericotes—Varias clases y gran variedad en abanicos.
Sillones—Sillas, perchas, tohalleros, etc. como para trabajos, bordados.
Puntillas—Blancas y color crema, baratas.
Clarín—Rosa-celeste, etc., doble ancho á 24 centésimos.

CORREA LUNA Hnos.
144—CALLE CAMARAS—144
n23.4.3°pá

OBREROS

LA COMPAÑIA FRANCESA
MINAS DE ORO
DEL URUGUAY

Avisa al público que engancha actualmente obreros mineros, picapedreros, albañiles y peones para terraplenes.

Para tener trabajo dirigirse á la Agencia, calle Zavala, 117.
n17.1mes.3°páj

EMPRESA
DEL
TEATRO SOLIS

No habiendo tenido lugar la reunion de la Asamblea General Ordinaria anunciada para el 24, por falta de número, se invita á los señores accionistas por segunda vez para el jueves 1.° de Diciembre próximo á las 3 de la tarde, en el Foyer de dicho teatro.

La Comision.
n25.6.3°páj

GRAN CASA
DE
PRÉSTAMOS
LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA
SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.A

277—CALLE DE BUENOS AIRES—277
BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Avisamos á nuestra clientela que nuestra casa se mudará, en el curso del mes de Noviembre, á la esquina calle Misiones y Buenos Aires.
44

PREVENCION

Cumpliendo con el sistema establecido en nuestra casa y habiéndose por acuerdo de esta fecha resuelto efectuar en el mes de Diciembre próximo, nuestro gran remate de objetos y prendas vencidas hasta todo Agosto inclusive, sin escepcion de ninguna especie, prevenimos á los depositantes morosos que se hallen en ese caso, que si les conviniese adquirirlas, pueden hacerlo en el improrogable plazo de un mes contado desde la fecha del presente.

Montevideo, Noviembre 10 de 1881.
El Gerente.

La equitativa sociedad anónima sucesora de Segismundo Marti y C.a, avisamos á nuestra clientela que la casa se mudará en el curso del mes de Noviembre á la calle Buenos Aires esquina Misiones.
n11.1 mes

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH
PARA CURAR
LA SARNA
DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES—San Martin 104. MONTEVIDEO—Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina.—Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Gostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecca, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Segui, Fano y C.a, Eduardo Kenny y C.a, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Capriie y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan,—Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny—Navarro, Juan Gahan—idem, S. F. Gahan, S. Kenny—Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Certijo, Martin Dowling, Tomás A. Goban—Navarro, Tomás Gahan—Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay.—Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saraleguí, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.
8.3°páj.dp½

GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA EL AÑO
1882

Esta importante publicacion se halla desde hoy en venta en esta imprenta.
He aquí las materias que contiene:

Aprobacion eclesiástica—Memorandum para el año 1882—Cronología—Cómputo eclesiástico—Témporas—Fiestas movibles—Estaciones del año—Fiestas cívicas—Dias de Duelo Nacional—Advertencia á los fieles—Arancel eclesiástico—Derechos de sepultura—Aviso—Tabla solar para 1882—Lunaciones para 1882—Almanaque de escritorio para 1882—Meses del año—Almanaque de escritorio para 1883—Diferencia de Meridianos—Valor oficial de las monedas de oro—Planillas de reduccion de monedas extranjeras á pesos y centésimos—Sueldos desde 1 hasta $ 100—Planilla de Reduccion de kilógramos á libras—Pesas y medidas conforme á la ley de 20 de Mayo de 1862—Pesadas en kilógramos—Planilla de Reduccion de libras á kilógramos—Medidas agrarias y de superficie—Lista de los Soberanos actualmente reinando—Soberanos, colocados por su edad el 31 de Diciembre de 1881—Aniversarios mas notables de los Estados Sud-Americanos—Fenómenos celestes de 1882—Poder Ejecutivo, Ministros y Jefes de Reparticiones Públicos—Superior Tribunal de Justicia—Jueces de Comercio—Idem de lo Civil—Idem del Crímen—Idem Departamentales—Fiscales—Abogados—Tribunal y Cúria Eclesiástica—Miembros del Consejo de Higiene, Médicos de Sanidad, del Lazareto, del Asilo de Dementes, de Policía y de Secciones Departamentales—Administracion de Vacuna—Médicos y Cirujanos residentes en la Capital—Cuerpo Diplomático de la República en el Extranjero—Cuerpo Consular de la República en el Extranjero—Cuerpo Diplomático Extranjero en la República—Cuepo Consular Extranjero en la República—MISCELÁNEA—Chistes, anécdotas, poesías, epígramas, novelas—Itinerario del Ferro-carril Central del Uruguay—Leyes, Decretos y Acuerdos.

NOTA IMPORTANTE

No estando aun promulgadas las Leyes anuales, haremos por separado una impresion de ellas así que lo estén, y las entregaremos **Gratis** á todos los que las reclamen en esta imprenta ó en la Librería de Barreiro, presentando el almanaque de esta primera edicion.

OFICINA CENTRAL
DE
MARCAS Y SEÑALES

Aviso oficial

Con autorizacion superior, llámase á propuesta para la confeccion de los artículos siguientes:

220. Doscientos veinte volúmenes ó libros con capacidad cada uno de ellos para contener mil asientos del Registro general de marcas y señales antiguas de toda la República, cuyo precio nunca escederá de *cuatro pesos* cada libro perfectamente encuadernado.

440. Cuatrocientos cuarenta libretas talonarias con capacidad cada una para *doscientos cincuenta Boletos de propiedad* para el mismo servicio, cuyo precio no podrá esceder de *veinte pesos por millar* de Boletos.

949. Nuevecientos cuarenta y nueve volúmenes ó libros con veinte fojas cada uno y con capacidad cada foja para contener en forma de plano quinientas marcas litografiadas, con los nombres de sus propietarios, Departamento y Seccion donde residan, no escediendo su costo de treinta y cinco centésimos cada foja ó plano, así como, no escederá tampoco su encuadernacion de *dos pesos* por cada libro.

8. Ocho volúmenes ó libros con capacidad cada uno para *mil asientos*, destinados á llenar el servicio de las trasferencias de marcas y señales nuevas así como de las antiguas por un precio que no escederá de *cuatro pesos cada uno.*

Todo esto arreglado á los diseños que presentará la oficina y al pliego de condiciones por ella establecidas al efecto, en conformidad de la Superior resolucion de 12 de Noviembre de 1881, debiendo advertirse que los señores proponentes establecerán sus precios siempre dentro de los límites que se han señalado.

Las propuestas se presentarán cerradas á la Oficina para ser abiertas el dia 28 del corriente á la una de la tarde en presencia de los interesados.

Montevideo, Noviembre 18 de 1881.
n19.10.3°páj *Juan I. Blanco.*

GONORREAS

¡¡NO MAS INYECCIONES!!

GONORREAS! FLORES BLANCAS!—Las afamadas *Píldoras negras* del Dr. Wandick, de Amsterdam son el *único remedio* garantido, sin *mercurio*, que cura radicalmente, en DOS ó TRES *dias*, sin precision de *inyeccion* ni *tisana*, y muy fáciles de tomar. Unico depósito por mayor y menor: Bazar Parisien, Sarandí, 317.

EMPEINES! Sarnas! Comezones! Granos y todas las enfermedades de la piel! Se curan radicalmente, sin peligro, con el afamado *Jabon Barroginoso de Eucalyptus* de las *aguas termales de Carlsbad* de Dolan farmacéutico en Zurich (Suiza).

Unico depósito en Montevideo, Bazar Parisien, calle Sarandí, núm. 317; en Buenos Aires droguería Torres y C.a, Defensa 69.

DIRECCION GENERAL
DE
Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Noviembre 24 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestro de la escuela de 2.° grado número 1 de varones de San Fructuoso (Departamento de Tacuarembó), cuyo acto tendrá lugar el 7 de Diciembre próximo á las 7 y ½ de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.
n25.12 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Noviembre 8 de 1881.

Se avisa al público que en esta oficina está pronto y se reparte á las personas que lo soliciten, el Programa para los Exámenes de Maestros de **primer grado** que empezará á regir en el período correspondiente al mes de Abril del año próximo.

El Secretario General.
n9.perm

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Noviembre 4 de 1881.

Queda abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente al mes de Diciembre próximo.

Las solicitudes de los aspirantes se reciben en esta Secretaría hasta el 30 del mes actual.
El Secretario General.
n5.hf.n.dem

Secretaría de la Direccion G. de I. P.
Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.
a20.perm

Hojas de rosa

Se compran frescas y rosadas, cualquiera cantidad, en la Fábrica Nacional de Anisados de Panadés y Rodriguez, calle del Queguay, núms. 136, 138 y 140.
n15.10.3°páj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

[illegible]

SALIDAS EN NOVIEMBRE

[illegible]

SALIDAS EN DICIEMBRE

[illegible]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Servicio regular DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Allemand

Saldrá el 4 de Diciembre.

EL VAPOR FRANCÉS

NAVARRE

Capitan Gonard

Saldrá el 19 de Diciembre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

[illegible]

M. Lissaca y Ca.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan R. Morgan, saldrá el martes 29 de Noviembre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan J. B. Park saldrá el miércoles 7 de Diciembre de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Grachy, saldrá el jueves 15 de Diciembre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan H. W. Hayes, saldrá el miércoles 21 de Diciembre de 1881 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solís, 55. 2

NUEVO ITINERARIO

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
- » **Cosmos** los miércoles, para id. id.
- » **Villa del Salto** los jueves, para Buenos Aires solamente.
- » **Villa del Salto** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
- » **Onyx** (sin dia fijo, saldrá cada semana).

51—AGENCIA, ZAVALA—51 7

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Noviembre á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO, LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Diciembre á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

de 3,500 toneladas, capitan Robert, saldrá el 28 de Noviembre para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE ROSARIO

de 3,500 toneladas, capitan Panchevre, saldrá el 29 de Noviembre para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 182, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

Società G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Sud-América

Comandante V. E. Lavarello.

Saldrá el 8 de Diciembre para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando cargo, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin.
Comercial, Dr. D. Ovidio Grané.
Criminal, Dr. D. Joaquin del Castillo.

Tribunal de Apelaciones del segundo turno

Dr. Forteza, Castro y Gallinal.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—25

TRÁMITE—Esteban y Echevarría; Tourné y Argentó; Rafael Bernardez; Juan Perelli, criminal; Salazar y E. F. C. del Salto (2); Villademoros y Villademoros (2); Ramon Gonzalez; Milhas y Ferrer con Getuzzo; Ferreira y Brown; Morisolo é Meartegaray; Landini y Gonzalez; Guimaraens y Duarte; Gonzalez y Pons; Bacua y Risso; Susana Noguès; Francisco Onetti; Aguirre y Echevarría.

SENTENCIA INTERLOCUTORIA—Suart Williams y «Ariadna».

SENTENCIAS DEFINITIVAS—José Pigni, criminal; Antonio Fusco, criminal; Pablo Pellicero.

Juan Francisco Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—25

Bedschaud con la Sociedad Liberal *El Heraldo*; Bravo con Aguirre; concurso Ferrari; Guillot y Palau con Pelayo; Idem con Gundín; Lavandi con Esain y tercería Sra. Esain; Soto y Graña con Magariños; Pascal con Labonte, concurso Piñeiro con Murtagh; Ponce con Palombo; Sra. Nuñez con Canale; Lopez y Ca. con Cabilla y Rodriguez; Compañía Salteña, por copia de escritura.Carvo con Onetto y Gianelli;Puyol con Nieroso;Chiarino con el concurso Jaime de la Maria; Ferrero y Ca. con Fynn y Ca.; Stajano con Sra Cesia y tercería Pupo; Gomez con Diaz; concurso Jaime de la Maria; concurso Khail hnos. Naeso con Pizzardo; Secondo con Soto y Graña (2), Drable hnos. y Ca. con Magnolfi y Marcio; Ruiz con Lasardell y Alborauz, (sentencia); Braga por disolucion de Sociedad.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—25

Dario Basso con Francisco Suarez; Nicolás Bichini con la test. de Petrona Casaña; Miguel Onetti con Estevan Canale; Eduardo Rovira y Medina con Hilario Dovaz; Salcerán y Ca. con Estévan Montaldo, dos providencias; Banco Mauá y Ca. con Juan Quevedo, incidente promovido por Luis Balestie; Alberto Narizano con Andrés Wells; Concurso de Hopo Lafone; Pedro Reyes con el Banco Mauá y Ca.; Zenon Soler con el Banco Mauá y Ca.; Juan R. Lopez con el Banco Mauá y Ca.; Aniceto Zapata con el Banco Mauá y Ca.; Exhorto del Juez Departamental Frias en los autos del concurso de Silverio Giovannetti; Lansac hnos.; con César B. Ferrari; Francisco Perez con la Empresa Dragaje; Manuel Bastos con la Empresa Dragaje; Irisarri y Ca. con Juan Manuel Puentes, dos providencias; Araucho e Israel con Cárlos T. Silva; Juan R. Lopez con el Banco Mauá y Ca.; Eugenio Piaggio con Antonio Piaggio y Ca.; Concurso «Conde D'Eu», incidente promovido por Juan P. Castro.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—25

Despacho del Sr. Juez Dr. Gonzalez en el Juzgado de lo Civil de primer turno.

Sentencias definitivas—Joaquin N. de Meneses con Antonio Noguera, cobro de pesos.—Total, 1.

Sentencias interlocutorias—Josefina Berthel; Juan Mitchell; test'ría Domingo Gotuzzo; sucesion Cárlos Jackson; Francisco Marquez con Juan Massó—Total, 5.

Trámite—Encarnacion G. de Goillot; test'ría Joaquin Prego; Venancio Colombini con test'ría Poggo; Catalina C. del Monte; test'ría Nicasia Montesdeoca; test'ría Antonio Berisco; Dolores C. de Barreiro; Uogo y Ca. con Gonzalez; Ramon Abalos; José Moreno con Emilia y Concepcion Fuentes; Procurador Fiscal con Ramon N. Martinez; test'ría Montesdeoca; Antonio Tabares con Silverio Piñeiro; Diaz con Zavala y Muñoz; concurso Golfarini; Echar con Marquez; Esteban Gardela con Felix Toseti; Guerra con Lapitz; Perez con Berches (2); Abel Varela; test'ría Rosa Melendez; Jaime Estrázulas con Aguas Corrientes; José Mazarino; Modesto Medina; Genaro Duran con test'ría Conde; Juan Castro con Roberto Davinson; Rovira con Pizad; Pablo Cambiasso; Novoa con Palomeque; test'ría Miguel Molina y Vaedo; Musto con Nogueira y tercería Dragaja; Irisarri y Ca. con Molfedo y tercería Molfino; Manuel Gavilan con sucesion Toscano.—Total, 35.—Total de providencias, 41.

Antenor B. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—25

Providencias de trámites

Felix Bustillos y Josefa Batallan, testamentaria; Joaquin A. A. Estreito con Antonio F. da Silva; Bárbara Gonzalez con testamentaria Serapio Nogueira; Casimiro Landes, intestado; Petrona Aviñceto é Ignacio Garcia, sucesion; Ana G. de Beriagua, vénia; Antonio Meleros con Elias Regules; José Trinidad Perez con Juan B. Perez; Miguel I. Urdinarrain, testamentaria, Tomas Amati con Luis Polomno; Francisco Vazquez, testamentaria; Antero Saldaña con Agustin Guarch, Agueda Acosta con Alejandro Mernies sobre mensura; Manuel Barros, intestado; Luciana Maria Medina intestada.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—25

Trámite—Cipriano Casas; Juana Gardera con sucesion de Nicandro Romero; Julia Mackentyre de Vila; Carolina A. de Godefroid con Francisco Carrasalle; Hnos. Osorio con Francisco Estabillo; testamentaria de Vicente Cedrés; José Colacci con Antonio Tocchi; sucesion Angel Lindó con Pedro Cabrera; Dres. Pena y Diaz con Florishela Souza Lima;Leon Capdehourat; Maria Oribe de Muñoz, vénia; Pajares con Villanueva; Juan Laucaz con Concepcion Morales; Domingo Lamela con Jaime Faing; Anacleto Hernandez con Pedro Perdomo. Maria Adour con Hipólito Tapie; sucesion N. Cheribos; concurso Echeveriaga tercería en autos Viana con Carreras; Intestado Francisco Pombo; Birabén Freres con Compañía Minas de Oro, exhorto; Manuel Ibarra con Manuel Giménez.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia 25

[illegible]

N. Lenguas, escribano público.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 5 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.

Esa resolucion es debido al compromiso contraido por la empresa, de ser gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Giovanetti, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Misiones núm. 201, el dia primero de Diciembre á las doce, con el objeto de proceder á nombrar Síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 24 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. n25.5

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por el concurso Puerto y Acosta contra D. Sebastian Campillo, hago saber: Que por auto de fecha 8 del corriente mes, se ha declarado rebelde al ejecutado. De conformidad con el art. 814 del Código de P. Civil, hago público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 23 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n24.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, hago saber que habiendo sido declarados en quiebra los señores Scaglia hnos. del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene que no se lo hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que los efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones de los fallidos, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 22 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n23.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber que se ha fijado como época para la cesacion de pagos en el concurso formado á D. Cipriano Llano el dia 26 de Setiembre del corriente año.—Montevideo, Noviembre 21 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. n22.5

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra don Francisco Giovanetti del comercio de esta plaza, queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen; tambien se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas ante el Juez de la quiebra so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Noviembre 2 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. n22.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Eduardo Herrera y Obes, para que dentro del término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Vidal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 12 de 1881.—*Luis Antuña*, Escribano de Comercio. n.13.1m.

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber que el informe del Síndico y auto de retroactividad de la quiebra de D. Ciriaco Escobar, se encuentra en esta oficina depositado, á disposicion de los acreedores y del fallido, por el término de 15 dias.—Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 11 de 1881.—*José Luis Antuña*.—Escribano de Comercio. n.12.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Ramon Castelao, para que dentro del término de 30 dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos de su quiebra y á notificarse de las providencias pendientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 9 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n10.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo solicitado el concursado D. Adrian Marino su rehabilitacion, se cita, llama y emplaza á sus acreedores para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir las oposiciones que se consideren con derecho, de conformidad con el art. 1751 del Código de Comercio.—Montevideo, Octubre 29 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o30.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se emplaza al Dr. D. Antonio S. Daltro para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el Banco Mauá y C.ª, previniéndosele que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 28 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. o28.2m

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se vá á sacar á almoneda el dia cinco del entrante Diciembre, de dos á tres de la tarde y en el lugar en que está situado, un terreno compuesto de diez metros setenta y dos centímetros de fondo, ubicado en la calle Cerro-Largo, entre Cuareim y Yí; manzana número 98 de la Nueva Ciudad, perteneciente á la testamentaria de D. Teotonio José Rodriguez, tasado en la suma de mil setecientos noventa pesos diez y nueve centésimos; cuya venta se hará por las dos terceras partes de su valor tasado, y el mejor postor oblará cien pesos como garantía de su oferta. Los antecedentes se manifestarán en la oficina del actuario, calle de las Cámaras, n. 158.—Montevideo, 18 de Noviembre de 1881.—*Julio Sienra*, actuario. n24.3

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Martin Pascual, citándose á los que se crean con derecho á ella, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de sesenta dias contados desde la presente publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 9 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. n13.15

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez y de conformidad con el art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Agueda de Castro, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir las acciones de que se consideren asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1881. n8.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Joaquina Lopez á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título se presenten ante este Juzgado dentro del término de veinte dias á deducir las acciones de que se crean asistidos.—Montevideo, Noviembre siete de mil ochocientos ochenta y uno.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. n9.30

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se cita, y emplaza al ausente D. Jose Salichs, para que dentro del término de 30 dias, á contar de esta publicacion, comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en los autos iniciados por D.ª Gregoria Castellanos contra dicho señor y D. Manuel Grates, por desalojo, cobro de alquileres y rescision de contrato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, 12 de Noviembre de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. n15.15.dp½

ANUNCIOS

La Barraca Solís

DE CARLOS MUÑOZ E HIJO

Se ha trasladado de su antiguo local, Ituzaingó y Cámaras, á la barraca conocida por de Antonini, Misiones, núm. 10. n13.15.3ª

Banco Comercial

[illegible]

Montevideo, 1.º de Julio de 1881. 48

Banco Villaamil y C.ª

BALANCE EL 31 DE OCTUBRE DE 1881

[illegible]

Montevideo, 21 Octubre 1881. *Villaamil y C.ª*

V.º B.º *E. Berro*, Inspector de Bancos.

¡Grandes carreras!

En el Cerro de Pereira, Departamento de Tacuarembó, se ván á jugar el dia cinco del próximo Diciembre, varias carreras, entre las cuales una por valor de mil pesos cada caballo.

Igualmente se jugarán para el 1.º de Enero próximo, otras varias carreras, entre ellas, una con un caballo tordillo de la propiedad de D. Aniceto Carrera titulado el cadáver, *caballo famoso*..... con un caballo oscuro por nombre el bonito, en cuya carrera hay paradas por grandes cantidades. n71.16

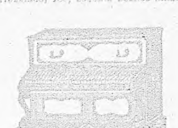
FÁBRICA TRINIDAD

DE LUCAS HERRERA Y OBES

[illegible]

DEPÓSITO DE PIANOS

DE SUDR Y GOETHE



[illegible] alemanes [illegible] Pianos de [illegible] recomendados y [illegible] conciertos en [illegible] compaña una [illegible] y la casa. [illegible] de precios. 53

La mejor Peptona ES LA PEPTONA DEFRESNE

Adoptada en los Hospitales de Paris

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

HELADOS

El dueño del Hotel des Pyramides, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que á partir del 1.º de Diciembre empezará á despachar helados y refrescos en la plaza de la Constitucion, frente á la Matriz.

n25.8 *Augusto Huarte.*

PERFUMERIA ESS. GARDENIA

PROPIEDAD EXCLUSIVA

Aceite	ESS. GARDENIA
Perfume exquisito	ESS. GARDENIA
Agua de Tocador	ESS. GARDENIA
Locion Vegetale	ESS. GARDENIA
Polvo de Arroz	ESS. GARDENIA
Jabon	ESS. GARDENIA

MONPELAS

MARCA DEPOSITADA — *21, boulevard Poissonnière, 21* — PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 441 y 432. y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

POUGUES

Ocupa el primer lugar entre las AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES

Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la

General Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Clorosis.

Une á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.

Está aprobada por los Médicos más eminentes.—*Las Noticias é instrucciones salen en los folletos.*

Se halla en *Montevideo*, en Casa de Demarchi, Parodi y C.ª, y en todas las principales Farmacias de las *Américas*.

Las calidades indiscutibles de las AGUAS de POUGUES *han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y recomendadas en las siguientes citas de los dos de sus mas ilustres miembros.*

« Las AGUAS de POUGUES *obran* regularizando las *grandes funciones* que constituyen el acto capital de la nutricion. » — Profesor TROUSSEAU, Clínica del Hôtel-Dieu.

« Las AGUAS de POUGUES muy agradables *al beber son las que tienen la mayor eficacia* para el Estómago y las Vias urinarias. » — Profesor BOUCHARDAT, de la Acad. de Medicina.

Las AGUAS de POUGUES *no tienen ninguna accion brusca y han de producir sus resultados, como sucede con las medicinas legítimas, por via de progresion.*

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 12

PASAMANERIA Y CORDONERIA

DE JORGE DEPPERT

Se hacen todas clases de guarniciones para vestido y tapicería.

55 — CALLE DURAZNO — 55

nl.º.1m

Recompensa de 16,600 francos.

QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Aperitivo, Fortificante y Febrífugo.

Teniendo por base un vino generoso, la verdadera **Quina-Laroche** representa la *totalidad* de los principios de las *tres* quinas; hed aquí por qué está hoy probada su eficacia contra:

Las AFECCIONES DEL ESTÓMAGO, — **la ANEMIA,**
La FALTA DE FUERZAS,
Las CONSECUENCIAS DE LAS FIEBRES, etc.

PARIS, 20 ET 22, RUE DROUOT, ET LES PRINCIPALES PHARMACIES

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



TESORO DE LAS MADRES

LEGÍTIMOS COLLARES Electro-Magnéticos de ROYER

Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las **CONVULSIONES** Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LAS CRIATURAS.

Los COLLARES DE ROYER, conocidos en todas partes desde hace 25 años son los únicos que preservan á las criaturas de las **CONVULSIONES**, *facilitando su denticion.*

Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, *debe exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fábrica y el nombre exacto* **de ROYER, Farmacéutico, calle St-Martin, nº 225, en PARIS.**

PROVIDENCIA de los NIÑOS.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VINO DE CHAPOTEAUT

ALIMENTACION — NUTRICION

CON PEPTONA PÉPSICA

(Carne de vaca digerida y asimilable.)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada **Peptona** que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tejidos, músculos, huesos, nervios, y en un sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. **Esta carne de vaca digerida**, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el **Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut**, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El **Vino de Chapoteaut** conviene á los **convalecientes**, á los **anémicos**, á los **diabéticos**, á las **personas débiles**, **lánguidas**, **sujetas á dolores de estómago**, **gastrálgias** é **inapetencias**, á las que están **agobiadas por el trabajo**, la **edad**, los **excesos**, las **calenturas**, la **disenteria**, las **enfermedades del pecho**, las **afecciones cancerosas**, los **viajes y largas fatigas**. Dado á las **nodrizas**, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los **niños de corta edad** y en los **adolescentes**, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad. — *Exigir en cada frasco de* **Vino de Peptona pépsica** *la marca de fábrica y la firma* **Chapoteaut**, *Farmacéutico de 1ª Clase.*

Depósito en casa de GRIMAULT y C.ª, 8, rue Vivienne, PARIS

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

TÉ PURGANTE de CHAMBARD

MARCA DE FÁBRICA

Este TÉ, compuesto únicamente de plantas y flores, tiene un sabor muy agradable, purga lentamente, sin desarreglos ni molestias. Así es que hasta las personas mas delicadas lo toman con placer. El desembaraza al estómago de la bilis, de las flemas y los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Sus excelentes propiedades hacen que tenga siempre feliz éxito contra los **Dolores de cabeza**, las **Jaquecas**, los **Atolondramientos**, los **Ascos y Afecciones estomacales**, las **Palpitaciones del corazon**, las **Malas digestiones**, los **Estreñimientos del vientre** y contra todas las indisposiciones en que es necesario descargar el estómago y los intestinos.

Como eso sucede con todos los productos buenos y de provecho el TÉ CHAMBARD *se ha falsificado. No solamente las imitaciones no tienen ni una de sus propiedades, pero perjudican mucho á la salud. En fin de conseguir el* TÉ LEGITIMO *se debe exigir con la Marca de Fábrica la Firma del autor.*

PARIS, Venta al por mayor, en la Casa de A. SIGRE, 15, calle Berlin-Poirée.

Depósitos en *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CARNE y QUINA

El alimento mas reparador unido al tónico mas poderoso.

VINO AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA. Así estan compuestos esos poderosos reparadores de las fuerzas esos corroborantes por excelencia. — « Muy agradables al gusto, son de segura eficacia contra: la Anemia, los Agotamientos, las Fiebres convalecencias, Diarreas, Enfermedades del estómago y de los intestinos, etc. » (*Abeille médicale* et *Union médicale* de Paris.)

« Para estimular el apetito, asegurar la digestion, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, fortalecer los temperamentos, en la clorosis y la anemia profunda, nada mas precioso se puede encontrar que el Vino Aroud con Quina. » Dr BERTULUS, profesor.

JARABE AROUD CON QUINA (propiedades idénticas) para las personas que no pueden tolerar el vino.

Véndese en la Farmacia de J. FERRÉ, sucesor de AROUD, 102, calle de Richelieu, PARIS.

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Única verdadera infalible

TELA DE ARNICA

DE LA FARMACIA DEL DR. OTTAVIO GALLEANI

Milano—Italia

Es el único remedio eficaz y seguro para los *reumatismos*, para los *dolores en los lomos* y en *la espina dorsal*, para todos los *endurecimientos de la piel (callos)*, *dolores en los riñones (cólicos nefríticos)*, para el *abajamiento del útero*, para el *lencorrea*, sirve de anestético para la *gota* aliviando los dolores: es óptima para las ciáticas y para muchos otros males que está demas nombrar, pues nuestra Tela que es conocida en todas partes, se hace juzgar por sí misma.

Los señores médicos recomiendan aceptar la única VERDADERA TELA DE ARNICA de la Farmacia OTTAVIO GALLEANI, *via Meravigli*, Milano y de rechazar todas aquellas falsificaciones é imitaciones que son de ninguna eficacia.

DEPÓSITO

DEMARCHI, PARODI Y C.ª

en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

VENTA AL MENUDEO: En Montevideo, principales farmacias.—En Buenos Aires, Droguería dell Aquila, Franzoni y C.ª, Rivadavia n. 21.

47.8p.por mes

Sociedad Progreso del Plata

Y SANTA LUCIA

El Directorio de esta Sociedad convoca á los señores accionistas á una reunion que tendrá lugar el sábado 26 del corriente á la 1 p. m. en el [illegible] alto de la Bolsa de Comercio.

El objeto de la reunion es resolver sobre la [illegible] de los terrenos que existen.

Noviembre 19 de 1881.

n20.4 *El Secretario.*

INYECCION de RAQUIN al COPAIBAT DE SODA

Curacion segura y rápida.

La INYECCION RAQUIN es [illegible]

Empleada sola basta para conseguir la curacion completa.

PARIS—78, Faubourg St-Denis, 78—PARIS

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA ORIZA

de **L. LEGRAND**, Proveedor de la Corte de Rúsia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE — CRÊME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS — LEGRAND, PARFUMEUR, fournisseur de plusieurs cours, 207, RUE St HONORÉ, PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea el Cutis dándole la TRANSPARENCIA y FRESCURA de la Juventud HASTA LA MAS AVANZADA EDAD. *Ella preserva igualmente* del Aire seco y Caliente que ataca el Rostro y de las Manchas, Pecas y Arrugas.

ORIZA-LACTEO — LOCION EMULSIVA — Blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas.

ORIZA-VELOUTÉ — JABON segun el Dr O. REVEIL — El mas suave para el cutis

ESS-ORIZA — Perfumes de todos los ramilletes de flores nuevas adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ — PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis.

ORIZALINE DE JAMES SMITHSON — Un solo frasco basta para devolver al Cabello y á la Barba el color natural en TODOS LOS MATICES. — APLICACION FÁCIL — Resultado Inmediato

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.

DESCONFÍESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES

Depósito principal: 207, calle San Honoré, Paris

VERDADERAS PILDORAS DEL Dr BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los médicos y los enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes.

1º Inscritas en la nueva Farmacopea (*Codex*) se emplean, con el mayor éxito hace mas de 40 años, por la generalidad de los Médicos para curar la Anemia, la Clorosis (*palidez de color*) y facilitar el desarrollo de las jóvenes.

2º Hed aquí las opiniones de uno de los hombres mas *eminentes* en las ciencias médicas que las han experimentado:

« Desde que, 35 años há, ejerzo la Medicina he reconocido que las Píldoras de Blaud tienen ventajas incontestables sobre todos los demas medicamentos ferruginosos y las considero como el mejor anti-clorótico. » Dr BOUILLAUD, ex-Presidente de la Academia de Medicina de Paris.

« De todas las preparaciones ferruginosas, que nos han dado buenos resultados en el tratamiento de las afecciones cloróticas, las Píldoras de Blaud nos parecen deber colocarse en primera línea. » (T. H. [illegible])

En fin exíjase que su nombre esté grabado en cada píldora en la siguiente forma:

DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES

Paris, nº 8, calle Payenne y en todas las Farmacias.

Depósito en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 48

TREINTA AÑOS DE AVENTURAS

POR

FORTUNATO BOISGOBEY

—Sería una lástima, dijo el capitan mirándolo bondadosamente.

Cinco minutos despues aparece en la escena un personaje extravagantemente ataviado, á quien rodeaban los soldados riendo á carcajadas. Aquel individuo singular llevaba pantalon y polainas de infantería; pero estaba cubierto con un casco de dragones y adornado de un anchísimo cinturon, del que pendia un enorme sable de caballería. Su jovial fisonomía contrastaba notablemente con su trage de bandido de opereta bufa, y nadie lo hubiese tomado por un soldado del primer imperio. Al llegar cerca de los oficiales se detuvo á la distancia reglamentaria, llevando la mano al casco con militar precision.

—¿Eres tú el ordenanza del capitan Champoreau? le preguntó uno de los oficiales.

—Yo mismo, mi capitan: Juan Ratibal, soldado de segunda del 9.º de dragones. Segundo escuadron.

—Cuéntanos lo que os sucedió anoche.

—Pronto se cuenta, contestó el dragon retorciéndose el bigote.

—Nos habíamos alojado anoche en una posada, donde con gran trabajo encontré huevos para hacer una tortilla, y nos habíamos marchado antes de media noche, porque el patron quería cortarnos el pescuezo, tanto que si no hubiera sido por un oficial que allí habia, lo hubiésemos pasado mal; pero eso es otra historia.

—Abrevia, dijo el teniente de húsares á quien interesaba vivamente aquel relato.

—Era para deciros que nos habíamos escapado felizmente de allí, cuando al amanecer nos tropezamos con una partida que se preparaba ya á fusilarnos, cuando llegó la infantería y el enemigo huyó. Mi capitan habia recibido un balazo en la espalda, y á mí me habian quitado la ropa, aunque pude salvar el casco.

—¿A qué cuerpo pertenecia el oficial que os socorrió en la posada? dijo el húsar.

—Yo no lo sé en verdad, mi teniente, pero creo que debia ser un suizo, aunque hablaba el francés tan bien como vos y como yo. Llevaba una casaca encarnada, y.....

El dragon se interrumpió de pronto. Acababa de ver á Coignard que no lo habia conocido con aquel estirado trage.

—¡Allí está! exclamó Ratibal, dirigiéndose precipitadamente al prisionero.

—¿Quién? preguntó el subteniente imberbe.

—¡El oficial que nos salvó la vida! ¡Mi teniente, cuánto me alegro de veros! dijo el dragon que reia y lloraba á un mismo tiempo.

El oficial de húsares fué en derechura á Coignard y le alargó la mano.

En aquel momento se oyó una descarga cerrada de fusilería.

—¡A vuestros puestos, señores! gritó el capitan veterano. Nos atacan por la derecha.

—¡Y nosotros á caballo! dijo el teniente de húsares, montando, rápido como un rayo.

XVII

LA BATALLA

Al reconocer á Ratibal, Coignard habia esperimentado una emocion parecida á la que sentiría un náufrago que viese á lo lejos un buque salvador. Aquella inesperada circunstancia le devolvia la vida, y el pretendido Pontis no estaba aun bastante endurecido para olvidarse de dar gracias á Dios que le tendia su mano protectora. Habia habido algo tan providencial en la aparicion del soldado de dragones que el cómplice de Rosa tuvo por un momento la idea de confesar su crimen para espiar la muerte del conde de Santa Eleña. El ruido de las descargas le recordó que al menos podia tener la esperanza de espiarla muriendo gloriosamente en el campo de batalla.

El teniente estaba ya á la cabeza de sus húsares y no se ocupaba para nada de su prisionero.

—Haced que me den un caballo, le dijo Coignard, y os demostraré que no soy partidario de los españoles.

—Muy bien, amigo mio, le respondió el húsar, encantado de ver un valiente militar en aquel noble que habia querido colgar de un árbol. Montad el del capitan Champoreau, que lleva de mano mi ordenanza. Justo es que lo monteis, porque poco ha faltado para que os costase muy caro, añadió riendo.

Coignard puso el pié en el estribo despues de estrechar la mano que le tendia el teniente.

—No vais á poder cargar con ese alfiler que lleváis al cinto, dijo el húsar señalando al espadin de paseo de su nuevo amigo.

El jóven húsar pensaba en la manera de armar á Coignard, cuando sus ojos se fijaron casualmente en Ratibal, que tenia la brida de Cotentin mientras Coignard montaba á caballo.

—Ya estais armado, exclamó alegremente. Da tu sable al teniente, muchacho, añadió dirigiéndose al dragon.

—Con placer, mi teniente, respondió Ratibal desabrochándose el cinturon: yo bien hubiera querido acuchillar á los españoles hoy; pero verdaderamente, no estoy bien vestido para batirme. Tomad mi teniente, añadió dándole el sable; estoy seguro de que os dará buena sombra.

Cuando el ex-granadero se vió á caballo y con el sable en la mano, se olvidó en seguida de su pasajero arrepentimiento, y un ardiente deseo de venganza borró el recuerdo del peligro pasado.

—Si el miserable D. Iñigo está con ellos, dijo entre dientes, trataré de buscarlo y lo mataré como á un perro.

La seccion de húsares se disponia ya á cargar, los oficiales de infantería se habian colocado en sus puestos, y Ratibal que por el momento no pertenecia á ninguna de las dos armas, se quedó solo y sin saber qué hacer.

—¡Bah! exclamó el gascon despues de un momento de reflexion, yo me las compondré de cualquier modo. Préstame ese instrumento, dijo á un húsar que llevaba colgado el trabuco que habian cogido á Coignard al caer del caballo.

Cuando se vió en posesion de aquel arma terrible, el dragon se encaramó como un mono en la copa de un pino, y se instaló allí enmedio de las alegres carcajadas de los demás soldados de caballería.

En aquel momento se formalizaba el combate por el lado del rio.

—Desde aquí veré la fiesta, como decia mi capitan, gritó á los húsares, y si traeis por aquí á los españoles, despacharé á los que se pongan á tiro.

Por medio de un movimiento bastante hábil, los españoles habian seguido la márgen del rio sin ser vistos y habian atacado de repente un flanco del batallon. Las avanzadas, sorprendidas, se habian replegado rápidamente dejando cuatro y cinco cadáveres entre el rio y la columna. Los húsares, única fuerza de caballería que iba en la columna, formaron en batalla á retaguardia de la infantería y al alcance de las voces del mando.

Hasta entonces la posicion no tenia nada de comprometida, y ya se preparaba el jefe del batallon á cargar á la bayoneta, cuando en el fondo del valle se levantó un clamor formidable. Una espesa nube de polvo impidió ver en los primeros momentos, pero bien pronto el precipitado galopar de muchos caballos conmovió la tierra, y una masa confusa apareció á cincuenta pasos del batallon francés.

Su comandante solo tuvo el tiempo indispensable de formar el cuadro. Los húsares se colocaron en medio y Coignard no se movió del lado del teniente. El refuerzo que llegaba, compuesto en su mayor parte de campesinos aragoneses, era mas que nada temible por lo numeroso, y el comandante francés juzgó prudente replegarse á Alcañiz, donde estaba su division, y emprendió la retirada. Los españoles emprendieron la persecucion causando numerosas bajas en la pequeña columna con sus certeros disparos. La situacion de los franceses iba siendo cada vez mas crítica, y la necesidad en que estaban de abandonar á los heridos la hacia verdaderamente terrible. Todo el que caia herido era hombre muerto, y los soldados veian perecer á sus compañeros de armas sin poderlos socorrer. Dos ó tres veces los húsares habian cargado á los españoles. Coignard, que iba siempre á la cabeza de la seccion, ensangrentaba su sable hasta la empuñadura cada vez que los húsares cargaban. Su valor rayaba en heroismo.

—Bien por el oficial suizo, dijo el comandante, que fumaba tranquilamente la pipa, observando la accion desde el centro del cuadro. ¿De dónde diablos ha salido? preguntó dirigiéndose al teniente de húsares.

—Es un prisionero á quien por poco hago colgar de un árbol esta mañana, dijo el húsar sonriendo.

—Hubiere sido lástima; ha matado ya él solo cinco ó seis españoles. De todos modos esto va mal, añadió poco despues el jefe de infantería, y me temo que no podamos reunirnos á la division que debe estar todavía lejos.

Los españoles parecian haber variado de táctica y hacian un movimiento envolvente para cortar á los franceses el camino de Alcañiz. Fácilmente se adivinaba que tenian un jefe inteligente, y en efecto, allá á lo lejos se veia un grupo á caballo de personas ricamente ataviadas que parecian el estado mayor del general de aquel ejército.

El pretendido Pontis parecia mirar al grupo con ávida curiosidad, y á pesar de la distancia le parecia reconocer en aquellos personajes sus compañeros de viaje de la víspera.

Habia sobre todo entre ellos un hombre de pequeña estatura y que desde lejos tenia todo el aire del estudiante de teología. Pero aquel personage de levítica apariencia, cuyo trage contrastaba con la riqueza de los que rodeaban su persona, tenia evidentemente el mando de las fuerzas enemigas, y parecia poco probable que el imberbe personaje tuviese un grado tan elevado en el ejército español. Coignard por otra parte, empezaba á comprender lo que debia haber sucedido despues de su caida del caballo.

Los cuatro ginetes que acompañaban á Rosa habrian conseguido llegar al pueblo de Montalvan, donde estaba reunido el núcleo de las partidas de voluntarios de los alrededores. Allí habian decidido y organizado el ataque contra el destacamento francés que habian dejado en el valle. Pero ¿qué habrian hecho de la condesa? Su amante se hacia á sí mismo aquella pregunta, y al pensar en D. Iñigo temblaba de cólera.

El débil cuadro que formaba el batallon francés, diezmado por el fuego de los españoles, disminuia en fuerza á cada paso. La destruccion era lenta, pero certera. Antes de una hora, el batallon quedaria completamente deshecho. Los españoles se batian como leones al grito de *¡Viva el rey!*

En aquel momento llegaban los franceses al extremo de una colina, al final de la cual el terreno bajaba considerablemente. Del otro lado de la colina subió de pronto el ruido formidable de un numeroso grupo de caballería. Si era un refuerzo de los españoles, el batallon estaba perdido.

Hubo algunos momentos de angustia indecible. Por fin, un ruido confuso al principio, mas claro despues, se levantó del otro lado de la colina. «¡Viva el emperador!» gritaban á la vez seiscientos granaderos de la guardia de caballería, cargando á los españoles.

La escena cambió en pocos momentos. Las fuerzas españolas comprendieron desde luego que con el refuerzo que acababa de llegar era imposible la victoria, y emprendieron la retirada en direccion á la montaña la infantería y los de caballería se dirigieron principalmente á Montalvan. Los franceses á su vez emprendieron la persecucion. Fué aquello una verdadera carnicería. Los gigantescos granaderos de la Guardia pisoteaban con los piés de los caballos á todos aquellos que no podian alcanzar con las hojas de los sables.

—¡Al fin voy á alcanzarlos! gritó Coignard fuera de sí.

Y se lanzó al escape de Cotentin al grupo de los jefes que no habia perdido de vista desde el principio de la accion.

El teniente, el sargento y tres húsares mas galopaban á su lado. Montados en caballos mas ligeros que los de los granaderos, el pequeño grupo de húsares adelantó bien pronto á alguno de los infantes que corrian á la desbandada, y alcanzó á los ginetes que galopaban hácia el pueblo. Llevaban poca delantera y se les podia ver perfectamente. Era verdaderamente el grupo del estado mayor que rodeaba al jefe desconocido, y Coignard se afirmaba cada vez mas en su creencia de que aquellos eran los raptores de Rosa. Al pasar cerca de un árbol, dos de los ginetes cayeron heridos, revolcándose en el polvo del camino.

—Ratibal, qué hace de las suyas, dijo el teniente.

Y en efecto, era Ratibal que disparaba el trabuco de que se habia apoderado.

Coignard habia tenido tiempo, á pesar de la velocidad de la carrera, de ver las caras de los dos que habian caido y habia visto que uno de ellos era el español que montaba el caballo de Pontis.

La certeza de que perseguia á los que le habian robado su ardor y su energía, y á fuerza de espolear á su caballo, consiguió adelantar algunos cuerpos de caballo. Los fugitivos llegaban ya á las primeras casas del pueblo y ya iba Coignard á alcanzarlos cuando un grito de angustia que partia de una de aquellas casas, heló la sangre en sus venas. Detuvo su caballo y escuchó con atencion. Habia creido conocer la voz de Rosa. El grito habia salido de una casa grande que habia á la entrada del [illegible]

Coignard sin tomar el tiempo de [illegible] tiró del caballo y se precipitó en el patio de la [illegible] Los húsares estaban tan entusiasmados, que continuaron su persecucion sin notar siquiera que el oficial suizo no iba ya con ellos y rompieron el fuego contra los fugitivos que les contestaban del mismo modo sin abandonar la carrera.

El ruido de varias voces tumultuosas guió á [illegible] de hasta el piso principal de la casa.

—¡Cobardes! gritaban. ¡Sois cuatro y [illegible] de de una mujer sola!

Coignard estaba ya seguro. Aquella era la voz de Rosa. Se lanzó á una puerta que abrió de un [illegible] tazo y cayó como un rayo en medio de cuatro hombres que puñal en mano se preparaban á atacar á la condesa. La valerosa jóven se habia [illegible] te en el hueco de una ventana. Con los cabellos en desórden y los ojos irritados se aprestaba á la defensa con una pistola en cada mano y un puñal entre los dientes.

Estaba tan bella y tan aterradora á la vez, que los asesinos vacilaban y al verse acometidos por un nuevo enemigo, no pensaron mas que en huir. La derrota fué rápida y completa. Coignard [illegible] uno de una cuchillada, Rosa disparó al [illegible] tiempo haciendo caer á otro. Los otros dos se precipitaron á la escalera y desaparecieron.

¡Tú! ¡Eres tú! ¡Al fin vuelvo á encontrarte! exclamó Pedro, estrechando entre sus brazos á Rosa, que le devolvió apasionadamente su abrazo.

Largo tiempo permanecieron uno en los brazos del otro, y la valerosa española, que un momento antes desafiaba á la muerte, volvió á ser mujer al reconocer á su amante, y lloró. Era la primera vez que Coignard veia desprenderse una lágrima de aquellos ojos que tan á menudo habian demostrado violenta pasion. Aquel momento de sublime alegría la compensó de cuantas angustias habia sufrido en los dos últimos dias.

Jamás escena de amor habia estado rodeada de cuadro mas dramático. En medio de la habitacion dos hombres se revolcaban en su agonía; en la calle, de afuera, el triste rumor de los fugitivos que se precipitaban por las calles del pueblo, los ayes de los heridos y los disparos de fusilería. Aquello era sublime y horroroso á la vez.